

C. ANUNCIOS PARTICULARES

VIESGO ENERGÍA, S. L.

Licitación servicio de atención a clientes de Viesgo Grupo Enel-Petición de solicitudes de participación

Apartado I: Entidad contratante.

I.1) Denominación oficial y dirección del órgano de la entidad contratante:

Organismo: Viesgo Energía, S.L. D. Jesús Merino Moro. Responsable de Compras Área de Distribución y Servicios. Dirección: Medio, 12.

Código postal: 39003. Localidad: Santander. País España. Teléfono: 942 246000. ext 422431. Fax 942 246038. Correo electrónico jmerino@viesgo.es Dirección Internet (URL)www.viesgo.es

I.2) Dirección donde puede obtenerse información adicional: La indicada en I.1.

I.3) Dirección donde puede obtenerse la documentación: La indicada en I.1.

I.4) Dirección a la que deben remitirse las ofertas/solicitudes de participación: La indicada en I.1.

Apartado II: Objeto del contrato.

II.1) Descripción:

II.1.3) Tipo de contrato de servicios: Categoría de servicios 27.

II.1.4) Acuerdo marco: *NO.

II.1.5) Denominación del contrato por parte de la entidad contratante: Servicios de Atención a Clientes para Viesgo Grupo Enel.

II.1.6) Descripción/objeto del contrato: Prestación de servicios de atención Comercial a los Clientes de Viesgo Grupo Enel en oficina ubicada en Santander.

Horario mínimo de prestación del servicio: De 08.30h. a 14.00h. de lunes a jueves.

De 8.00h. a 15.00h. viernes.

No se incluye prestación de servicios en días festivos.

II.1.7) Lugar donde se realizará la obra, la entrega de los suministros o la prestación del servicio: Santander.

II.1.8.1) Clasificación CPV (Vocabulario Común de la Contratación Pública) Nomenclatura principal Nomenclatura complementaria (si procede).

Objeto principal: 75.11.20.00-4.

II.1.9) División en lotes: No.

II.1.10) ¿Se considerarán las variantes? No.

II.1.11) ¿Rige una excepción a la utilización de especificaciones europeas? No.

II.2) Cantidad o extensión del contrato.

II.2.1) Cantidad o extensión global del contrato: El total de gestiones de atención realizadas al año se estima en unas 21.500 y el promedio de clientes por día de prestación de servicio se sitúa en torno a los 95.

II.2.2) Opciones: Viesgo se reserva el derecho de declarar desierto y/o anular el procedimiento en cualquier momento previo a la adjudicación firme.

II.3) Duración del contrato o plazo de ejecución. Duración en meses: 36.

Apartado III: Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico.

III.2) Condiciones de participación.

III.2.1) Informaciones sobre la situación relativa al contratista, proveedor o prestador de servicios e informaciones y formalidades necesarias para la evaluación de su capacidad mínima económica, financiera y técnica.

Importe facturado en los ejercicios 2002, 2001 y 2000.

Importe facturado en los ejercicios 2002, 2001 y 2000 en las áreas de Atención a Clientes de empresas con número de clientes superior a 500.000 o con número de gestiones de atención realizadas al año superior a 25.000.

Relación de contratos realizados o en curso de servicios Atención a Clientes, indicando: Cliente, objeto del servicio, importe, periodo de ejecución y lugar de prestación de los servicios. Se valorará positivamente la aportación de certificados de buena ejecución emitidos por el cliente.

Declaración original, con membrete y firmada de que la empresa no participa en esta licitación con más de una solicitud de participación, bien en solitario o en cualquier forma de asociación con otras empresas.

III.2.1.1) Situación jurídica-documentos que deben aportarse:

Acreditación suficiente del cumplimiento por la empresa de los requisitos legales y administrativos aplicables necesarios para realizar los servicios objeto de la licitación en el lugar designado para la prestación de los mismos, así como de que los servicios a efectuar quedan cubiertos por su objeto social.

Declaración original, con membrete y firmada de la empresa de no estar incurso en situaciones de insolvencia, suspensión de pagos, intervención judicial, quiebra, liquidación o cualquier otra situación equivalente según la legislación que le sea aplicable.

Declaración original, con membrete y firmada de la empresa de estar al corriente del pago de todas sus obligaciones laborales, tributarias y de seguridad social según la legislación que le sea aplicable.

III.2.1.2) Capacidad económica y financiera. Documentos que deben aportarse: Referencias Bancarias.

III.2.1.3) Capacidad técnica-documentos que deben aportarse:

Memoria acreditativa de la capacidad (medios y organización) de la empresa para realizar los servicios objeto de la licitación, durante el periodo previsto, en el lugar establecido para la prestación.

Se valorará positivamente la aportación de documentación sobre los sistemas de aseguramiento de la calidad que tenga implantados la empresa certificados de acuerdo a normativas europeas.

III.2.1.4) Información adicional (si procede):

Los interesados enviarán las solicitudes de participación a la dirección indicada en I.4, dentro del plazo fijado en IV.3.3 en sobre cerrado inclu-

yendo toda la información exigida en el presente punto III.2 señalando en el exterior del sobre la referencia al presente anuncio. Para las solicitudes que se presenten incompletas, Viesgo se reserva el derecho de desecharlas directamente o solicitar directamente al interesado su cumplimentación en un plazo definido y no prorrogable.

Con relación a la información exigida en III.2.1, párrafo primero: «Importe facturado en los ejercicios 2002, 2001 y 2000», si el importe total anual medio facturado es inferior a 1.200.000 €, la solicitud de participación podrá ser rechazada sin otra consideración.

Con relación a la información exigida en III.2.1, párrafo segundo: «Importe facturado en los ejercicios 2002, 2001 y 2000 en las áreas de Atención a Clientes de empresas con número de clientes superior a 500.000 o con número de gestiones de atención realizadas al año superior a 25.000», si el importe total anual medio acreditado en esta actividad en los años citados es inferior a 500.000 €, la solicitud de participación podrá ser rechazada sin otra consideración.

El pliego de condiciones y/o documentos que configuren la especificación para la petición de ofertas se enviarán, junto con la carta de invitación a presentar oferta, a los candidatos seleccionados de entre los que hayan presentado solicitudes de participación.

Apartado IV: Procedimientos.

IV.1) Tipo de procedimiento: Negociado.

IV.2) Número de empresas al que la entidad contratante tiene intención de invitar a presentar ofertas: Mínimo-1 Máximo-10.

IV.3) Criterios de adjudicación:

B) Oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta:

B1) Calidad Técnica de la Oferta y Precio, sin orden de prioridad.

IV.3) Información administrativa.

IV.3.1) Plazo de recepción de ofertas o recepción de solicitudes de participación: 22 días a partir de la fecha de envío del anuncio al D.O.C.E.

IV.3.2) Envío de invitaciones a presentar ofertas a los candidatos seleccionados: Fecha estimada 02/02/2004.

IV.3.3) Lengua que puede utilizarse: Español.

Apartado VI: Información complementaria.

VI.1) ¿Se trata de un anuncio facultativo? No.

VI.2) Si procede indique si se trata de un contrato de carácter periódico y señale el plazo estimado de publicación de nuevos anuncios.

Es un contrato periódico, de periodo 3 años, salvo modificación futura de la estructura de gestión de la necesidad.

VI.3) ¿Se relaciona el contrato con un proyecto o un programa financiado por fondos de la UE? No.

VI.5) Fecha de envío del anuncio al D.O.C.E.: 19/12/2003.

Santander, 23 de diciembre de 2003.—David Echevarría Sarasqueta, Responsable de Compras y Aprobacionamientos Viesgo Grupo Enel.—463.